



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-123-RC  
Machachi, 29 de abril de 2022

**SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
**MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 28 de abril de 2022, por unanimidad, Resolvió:**

**CONSIDERANDO:**

*Que, el artículo 5 del COOTAD, señala. - Autonomía. - “La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales prevista en la Constitución comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios, en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, sin intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus habitantes. Esta autonomía se ejercerá de manera responsable y solidaria. En ningún caso pondrá en riesgo el carácter unitario del Estado y no permitirá la secesión del territorio nacional (...)*

*La autonomía financiera se expresa en el derecho de los gobiernos autónomos descentralizados de recibir de manera directa predecible, oportuna, automática y sin condiciones los recursos que les corresponden de su participación en el Presupuesto General del Estado, así como en la capacidad de general y administrar sus propios recursos, de acuerdo a lo dispuesto en la Constitución y la ley.”*

*Que, el artículo 57 ibídem, señala: Atribuciones del concejo municipal. - Al Concejo Municipal le corresponde: h) Aprobar a pedido del alcalde o alcaldesa trasposos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo amerite...”*

*Que, el artículo 60 ibídem determina: Atribuciones del alcalde o alcaldesa. - Le corresponde al alcalde o alcaldesa:*

*“o) La aprobación bajo su responsabilidad civil, penal o administrativa, de los trasposos de partidas presupuestarias..., manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos trasposos no afecten la ejecución de obras ni la prestación de servicios públicos. El alcalde o la alcaldesa deberá informar al concejo municipal sobre dichos trasposos y las razones de los mismos;”*



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
**MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**  
**SECRETARÍA GENERAL**

*Que, el artículo 255 ibídem, señala: “...Reforma presupuestaria. - Una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: traspasos, suplementos y reducciones de créditos...Estas operaciones se efectuarán de conformidad con lo previsto en las siguientes secciones de este Código...”*

*Que, el artículo 256 ibídem establece: Traspasos.- “El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades.*

*Los traspasos de un área a otra deberán ser autorizados por el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo local, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera”*

*Que, el artículo 258 ibídem dispone: Informe al legislativo. - “El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado deberá informar al legislativo correspondiente, en la sesión más próxima, acerca de los traspasos que hubiere autorizado”.*

*Que, el artículo 338 ibídem señala. - Estructura administrativa. - “Cada gobierno regional, provincial, metropolitano y municipal tendrá la estructura orgánica que regirá para el cumplimiento de sus fines y el ejercicio de sus competencias y funcionará de manera desconcentrada. La estructura administrativa será la mínima indispensable para la gestión eficiente, eficaz y económica de las competencias de cada nivel de gobierno, se evitará la burocratización y se sancionará el uso de cargos públicos para el pago de compromisos electorales...”.*

*Que, mediante resolución Nro. GADMCM-SECGRAL-2021-0352-RC de fecha 10 de diciembre de 2021, por mayoría resolvió: “Dar por conocido el Estatuto Orgánico por Procesos del GAD Municipal del cantón Mejía...”*

*Que, mediante resolución Nro. GADMCM-SECGRAL-2021-0356-RC de fecha 10 de diciembre de 2021, por mayoría resolvió: “Artículo 1.- “Aprobar el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía para el ejercicio económico correspondiente al año 2022...”*

*Que, mediante Memorando: 2022-104-DFM, de 14 de abril de 2022 suscrito por el Dr. Cesar Galo Castro Castillo, pone en consideración del Sr Alcalde (S) la Reforma de acuerdo al Nuevo Estatuto Orgánico por Procesos.*

*En uso de nuestras facultades establecidas en la norma legal vigente, el Concejo Municipal:*



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
SECRETARÍA GENERAL

**RESUELVE:**

**Artículo. 1.-** Aprobar la Reforma Presupuestaria de acuerdo al Nuevo Estatuto Orgánico por Procesos con el respectivo detalle, en base al Memorando 2022-104-DFM, de 14 de abril de 2022, suscrito por el Dr. César Galo Castro Castillo, Director Financiero.

**REFORMA PRESUPUESTARIA NUEVO ESTATUTO ORGÁNICO**

**1.1. DIRECCIÓN DE CUIDADO Y CONTROL AMBIENTAL HACIA CONTROL Y SERVICIOS PÚBLICOS.**

PROGRAMA	DIRECCIÓN	PROYECTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	COMPONENTE	DISMINUCIÓN	AUMENTO
3.3.1	CUIDADO Y CONTROL AMBIENTAL	Plan Operativo Anual del Centro de Reciclaje Romerillos	73.06.09	Contratación del servicio de un laboratorio para la toma del muestreo semestral de lixiviado, aire, ruido, suelo y agua en laboratorios acreditados por el SAE	\$7.000,00	
3.3.1	CUIDADO Y CONTROL AMBIENTAL	Plan Operativo Anual del Centro de Reciclaje Romerillos	73.04.04	Servicio de instalación de la maquinaria y aparatos eléctricos del centro de reciclaje Romerillos	\$1.400,00	
3.3.1	CUIDADO Y CONTROL AMBIENTAL	Plan Operativo Anual del Centro de Reciclaje Romerillos	84.01.04	Adquisición de maquinaria y equipos para la repotenciación del centro de reciclaje romerillos	\$5.600,00	
3.4.1	CONTROL Y SERVICIOS PÚBLICOS	Plan Operativo Anual del Centro de Reciclaje Romerillos	73.06.09	Contratación del servicio de un laboratorio para la toma del muestreo semestral de lixiviado, aire, ruido, suelo y agua en laboratorios acreditados por el SAE		\$7.000,00
3.4.1	CONTROL Y SERVICIOS PÚBLICOS	Plan Operativo Anual del Centro de Reciclaje Romerillos	73.04.04	Servicio de instalación de la maquinaria y aparatos eléctricos del centro de reciclaje Romerillos		\$1.400,00



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
SECRETARÍA GENERAL

3.4.1	CONTROL Y SERVICIOS PÚBLICOS	Plan Operativo Anual del Centro de Reciclaje Romerillos	84.01.04	Adquisición de maquinaria y equipos para la repotenciación del centro de reciclaje romerillos		\$5.600,00
<b>TOTAL</b>					<b>\$14.000,00</b>	<b>\$14.000,00</b>

**1.2. DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL HACIA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

PROGRAMA	DIRECCIÓN	PROYECTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	COMPONENTE	DISMINUCIÓN	AUMENTO
3.1.1	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	Construcción de la cancha de usos múltiples del barrio La Esperie	75.01.04	Construcción de la cancha de usos múltiples del barrio La Esperie	\$26.169,43	
3.1.1	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	Adecuaciones de las oficinas de la dirección de Planificación Territorial	75.05.01	Adecuaciones de las oficinas de la dirección de Planificación Territorial	\$9.234,92	
3.1.1	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	Adquisición de materiales para la adecuación de áreas comerciales del barrio el Obelisco de Alóag	73.08.11	Adquisición de materiales para la adecuación de áreas comerciales del barrio el Obelisco de Alóag	\$34.143,76	
3.1.1	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	Adecuación e implementación de espacios e infraestructura en el centro de comercialización de productores agrícolas del Cantón Mejía	75.05.01	Adecuación e implementación de espacios e infraestructura en el centro de comercialización de productores agrícolas del Cantón Mejía	\$127.299,40	
3.1.1	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	Construcción de Biocorredores y Bioparque	75.01.04	Construcción de Biocorredores y Bioparque	\$66.695,63	



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
SECRETARÍA GENERAL

3.1.1	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	Construcción de la cancha de la Pelota Nacional, Tribuna y Cerramiento en la parte Norte del Complejo Chacarero	75.01.04	Construcción de la cancha de la Pelota Nacional, Tribuna y Cerramiento en la parte Norte del Complejo Chacarero	\$81.570,00	
3.1.1	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	Adecuación e iluminación de la cancha de cocos de la parroquia el Chaupi	75.01.04	Adecuación e iluminación de la cancha de cocos de la parroquia el Chaupi	\$10.330,00	
3.1.1	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	Adecuación del complejo del barrio la salud primera etapa	75.05.01	Adecuación del complejo del barrio la salud primera etapa	\$21.418,40	
3.2.1	OBRAS PÚBLICAS	Construcción de la cancha de usos múltiples del barrio La Esperie	75.01.04	Construcción de la cancha de usos múltiples del barrio La Esperie		\$26.169,43
3.2.1	OBRAS PÚBLICAS	Adecuaciones de las oficinas de la dirección de Planificación Territorial	75.05.01	Adecuaciones de las oficinas de la dirección de Planificación Territorial		\$9.234,92
3.2.1	OBRAS PÚBLICAS	Adquisición de materiales para la adecuación de áreas comerciales del barrio el Obelisco de Alóag	73.08.11	Adquisición de materiales para la adecuación de áreas comerciales del barrio el Obelisco de Alóag		\$34.143,76
3.2.1	OBRAS PÚBLICAS	Adecuación e implementación de espacios e infraestructura en el centro de comercialización de productores agrícolas del Cantón Mejía	75.05.01	Adecuación e implementación de espacios e infraestructura en el centro de comercialización de productores agrícolas del Cantón Mejía		\$127.299,40
3.2.1	OBRAS PÚBLICAS	Construcción de Biocorredores y Bioparque	75.01.04	Construcción de Biocorredores y Bioparque		\$66.695,63
3.2.1	OBRAS PÚBLICAS	Construcción de la cancha de la Pelota Nacional, Tribuna y Cerramiento en la	75.01.04	Construcción de la cancha de la Pelota Nacional, Tribuna y Cerramiento en la		\$81.570,00



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
SECRETARÍA GENERAL

		parte Norte del Complejo Chacarero		parte Norte del Complejo Chacarero		
3.2.1	OBRAS PÚBLICAS	Adecuación e iluminación de la cancha de cocos de la parroquia el Chaupi	75.01.04	Adecuación e iluminación de la cancha de cocos de la parroquia el Chaupi		\$10.330,00
3.2.1	OBRAS PÚBLICAS	Adecuación del complejo del barrio la salud primera etapa	75.05.01	Adecuación del complejo del barrio la salud primera etapa		\$21.418,40
<b>TOTAL</b>					<b>\$376.861,54</b>	<b>\$376.861,54</b>

**1.3 REFORMA CAMBIO DE DENOMINACIÓN DEL PROYECTO Y OBJETO DE CONTRATACIÓN POR EL NOMBRE DE LA DIRECCIÓN DE ACUERDO A LA NUEVA ESTRUCTURA.**

PROGRAMA	DIRECCIÓN	PROYECTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	COMPONENTE	DISMINUCIÓN	AUMENTO
1.2.1	ADMINISTRATIVA	Adquisición de máquina barredora eléctrica para las áreas de SSPP	53.14.04	Adquisición de máquina barredora eléctrica para las áreas de SSPP	\$6.000,00	
1.2.1	ADMINISTRATIVA	Adquisición de máquina barredora eléctrica para la área de control de espacios y servicios públicos	53.14.04	Adquisición de máquina barredora eléctrica para la área de control de espacios y servicios públicos		\$6.000,00

PROGRAMA	DIRECCIÓN	PROYECTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	COMPONENTE	DISMINUCIÓN	AUMENTO
1.4.1	ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO	Capacitación para el personal de la Dirección de Gestión Ambiental	53.06.12	Capacitación al personal de la Dirección de Gestión Ambiental	\$3.000,00	



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
SECRETARÍA GENERAL

1.4.1	ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO	Capacitación para el personal de la Dirección de Cuidado y Control Ambiental	53.06.12	Capacitación al personal de la Dirección de Cuidado y Control Ambiental	\$3.000,00
-------	-----------------------------------	------------------------------------------------------------------------------	----------	-------------------------------------------------------------------------	------------

**RESUMEN PROPUESTA REFORMA PRESUPUESTARIA**

DIRECCIÓN	PRESUPUESTO	DISMINUCIÓN	AUMENTO	TOTAL PRESUPUESTO
CUIDADO Y CONTROL AMBIENTAL	\$212.500,00	\$14.000,00		\$226.500,00
CONTROL Y SERVICIOS PÚBLICOS	\$134.000,00		\$14.000,00	\$148.000,00
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	\$851.610,19	\$376.861,54		\$1.228.471,73
OBRAS PÚBLICAS	\$7.633.260,27		\$376.861,54	\$8.010.121,81

*La presente Resolución, entrará en vigencia a partir de la fecha de su promulgación.*

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Abg. Rosa Ushca Nasimba  
**SECRETARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO A. D.**  
**MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**